



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2019, Año Institucional de las Lenguas Indígenas”

Comisión de Deporte

LXVI/CD/08

Chihuahua, Chih., 18 de septiembre 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DEPORTE
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión **de Deporte**, que se celebrará el **jueves 19 de septiembre** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la **Sala Legisladoras**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lourdes Valle A.
DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
PRESIDENTA

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".

Comisión de Deporte

LEGISLATURA
LXVI/CD/08

Orden del Día
Sala Legisladoras 10:00 hrs.

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe del turno de la siguiente iniciativa para su análisis:
Asunto 1111
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través del titular del Organismo Público Descentralizado Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como a la Fiscalía General del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevean los mecanismos necesarios a fin de que sean utilizadas las instalaciones de los Centros Deportivos y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), que se encuentran establecidos en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc, para el goce y disfrute de la población abierta, debido a que los mismos se encuentran cerrados.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 19 días del mes de septiembre de dos mil diecinueve